



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 30 de abril de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3417/2026, mediante el cual Jeremías Oscar Álvarez (Registro N° 14039726), estudiante de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la Comisión de Carrera de Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder al estudiante Jeremías Oscar Álvarez (Registro N° 14039726), equivalencia directa de las asignaturas y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Tecnicatura Universitaria en Mantenimiento Industrial
---	--



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Informática		Plan de Estudios OCD N° 15/2024
Asignatura:		Asignatura:
Ingles	con:	Ingles Técnico
Informática	con:	Fundamento de informática
Matemática	con:	Matemática
Física General	con:	Física Básica
Electricidad General Aplicada	con:	Electricidad Básica
Electrónica General Aplicada	con:	Electrónica General
Automatización Electroneumática	con:	Neumática Industrial

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

mlp - njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Vicedecano (a/c Decanato RD N° 355/2026), Guillermo Ariel Martínez - Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas